Medellín, 19 de abril de 2025

Ingeniero,
ANDERSON BETANCUR CORTES
Sec. de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural
Municipio de Maceo – Antioquia

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA SOCIAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE DERIVEN DE LOS CONVENIOS ENTRE INDEPORTES ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS VIABILIZADOS MEDIANTE CONVOCATORIA REALIZADA EN LA VIGENCIA 2024 PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: "Respuesta Oficio No SPIDR-70/2025 de Solicitud de Prorroga Coliseo Maceo – Antioquia"

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Prorroga del Contrato No. SAMC-SP-001-2025 — cuyo objeto es el mantenimiento a la infraestructura física del Coliseo Centenario del municipio de Maceo – Antiquia, la Interventoría del proyecto **P&C Pinturas y Colores S.A.S**. teniendo en cuenta las comunicaciones recibidas por parte del contratista **Ingeniería & Visión S.A.S**., en donde se sustenta la necesidad de Adición Presupuestal y Prórroga de Plazo Contractual, se permite manifestar lo siguiente:

1. Es importante resaltar que de acuerdo con el escrito del contratista solicitando adición presupuestal en donde dice textualmente:

"Actualmente se encuentra en proceso de análisis y conversación la viabilidad de realizar una adición en dinero al contrato, que permita cubrir las necesidades técnicas planteadas y asegurar la correcta ejecución de las obras conforme a las especificaciones requeridas",

La interventoría ve muy provechoso para el proyecto en mención poder contar con dichos recursos por parte de la Administración Municipal de Maceo, por lo tanto, esperamos poder contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP para poder culminar en su totalidad toda la cubierta y las ruanas del Coliseo Municipal.

2. En cuanto a la Prórroga de Plazo Contractual debido a factores ajenos al contratista, en donde textualmente expresa:

"*El contratista ha solicitado una prórroga de 30 días para culminar los trabajos conforme a los estándares técnicos, condiciones de seguridad y calidad exigidos*."

La interventoría ve viable dicha prorroga del plazo contractual por un mes más (30 días). No obstante, se debe tener en cuenta que el Contrato de la Interventoría deberá ser prorrogado por un plazo igual al del Contrato de Obra, siendo INDEPORTES Antioquia la entidad que sufragará los recursos necesarios para la ampliación del Contrato de Interventoría.

Atentamente,



JORGE IVÁN CARDONA ECHAVARRIA
Profesional Interventoría
P&C Pinturas y Colores S.A.S.